

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 090-07, celebrada el 12 de noviembre del 2007, al ser las 4:46 p.m. con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Dr. Alejandro Moya Alvarez, Director

AUSENTE CON EXCUSA:

Licda. Isabel Muñoz Mora

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBa. Marianela Navarro Romero, Sub-Auditora
MS.c. Margarita Fernández Garita, Gerente General.
Lic. Rodrigo Campos Hidalgo, Asesor Jurídico General.
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo.

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El MBA. José Antonio Li somete a votación el orden del día, con la solicitud de eliminar del orden del día el punto 4.2. sobre el Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS. Oficio G.G. 1894-09-2007.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán da lectura de la siguiente correspondencia:

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

1- Oficio G.G. 1977-11-2007 de fecha 2 de noviembre de 2007 suscrito por la Licda. Margarita Fernández Garita y dirigido a los Señores Directores en el que procede a hacer del conocimiento del conocimiento de los señores Directores respecto del seguimiento que hha llevado a cabo la Gerencia General de conformidad con el Informe de Auditoría Interna AUD 019-2007.

Se toma nota.

2- Invitación suscrita por el Lic. José Guido Masis Masis y la Licda. Margarita Fernández Garita, dirigida a los Distinguidos miembros del Consejo Directivo, para que asistan al taller donde se expondrá el Treceavo Informe del Estado de la Nación, el día jueves 22 de noviembre del 200, de 8:30 a 12:30 a.m., en las instalaciones del Colegio de Trabajadores Sociales.

Se toma nota.

3- Oficio P.E. 1228-11-2007, dirigido a los señores Miembros del Consejo Directivo, suscrito por el MBa. José Antonio Li Piñar, mediante el cual remite el oficio DM-1034-10, referente a la invitación girada por el Licenciado Fernando Zumbado, Ministro de Vivienda a los señores miembros de la Junta Directiva, al Acto Inaugural Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y su Impacto en la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil, a realizarse el 20 y 21 de noviembre en el Hotel Radisson Surquí.

Se toma nota.

4- Invitación de la Misión Técnica Internacional sobre Turismo Sostenible, quienes están promoviendo la Misión Internacional sobre Turismo Sostenible: “El turismo como instrumento de Desarrollo Local”, al evento que se llevará a cabo en la ciudad de Cusco Capital del Imperio de los Incas, Machu Picchu, entre los días 4 al 8 de diciembre del 2007, en el Perú.

El valor total de la inscripción es de USD \$1400, que cubrirá hospedaje en hotel de alto padrón en la ciudad de Cusco, desayunos, 2 almuerzos, cena y las visitas técnicas mencionadas en el programa, transporte dentro de la ciudad y material de trabajo. Dicha cobertura no incluye los pasajes aéreos entre las ciudades de Cusco.

La Licda. Mireya Jiménez Guerra respecto a la anterior invitación, menciona que se dio en razón de que hace aproximadamente un mes, en una reunión en la que estuvo presente la Organización ONWARS le entregó una invitación para que alguna persona del Consejo Directivo pudiera asistir a actividad en mención.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

Si bien es cierto, que en el documento dice que el valor de inscripción es por un monto de \$1400 aclara, que lo que tendría que pagar la Institución es un monto de \$700, debido a que la organización otorga la beca a la persona que vaya a asistir, lo cual piensa que es un aliciente para el Consejo Directivo, por ser que no es siempre que envían una invitación dirigida a los miembros del Consejo.

Al respecto le parece que el evento es muy importante porque tiene que ver con el desarrollo del turismo a nivel local, y hay muchas organizaciones-empresas con que el IMAS cuenta y que podría desarrollar esa misión.

Señala que en la medida de que alguna compañera se postule, con mucho gusto colaboraría para que esa participación sea satisfactoria, además de que obtenga el pago de la beca.

5- Nota de fecha 29 de octubre del 2007, suscrita por el Lic. Juan Damian Brilla Ramirez, Juez Penal Juvenil de Pococí, dirigida a los Señores Directores, mediante la cual solicita respetuosamente envíen una respuesta a la petición que hizo, en oficio de fecha 15 de agosto del presente año.

La señora Mayra Trejos aclara que el 15 de agosto del año 2006, el Lic. Brilla Ramírez, remitió un oficio a la Junta Directiva, a la cual se le dio respuesta.

Las señoras y señores Directores determinan trasladar dicha nota a la Secretaría del Consejo Directivo para dar el respectivo seguimiento e informar en la próxima sesión.

6- Oficio ETACI-IMAS: 160-11-07, de fecha 02 de noviembre de 2007, suscrito por Guadalupe Sandoval Sandoval y Marta Isabel Brenes Bonilla de la Unidad de Control Interno, mediante el cual solicitan al Consejo Directivo que como Órgano Colegiado, analicen el avance en las ejecución de las medidas de administración planteadas en la Autoevaluación del 2006.

La Licda. Margarita Fernández manifiesta que este oficio es uno más de los casos en que se envían al Consejo Directivo sin que primero lo conozca la Gerencia General, por lo que solicita igual a como se hizo en una oportunidad a otro funcionario, se le haga ver a quienes suscriben dicho oficio, que en primera instancia los asuntos tienen que ser conocidos por la Gerencia para poder someterlas al Órgano Director.

La Licda. María Isabel Castro sugiere que en este caso, se incluya como un punto de agenda en el punto de Asuntos Gerencia General la presentación de un informe de seguimiento a las recomendaciones del Autodiagnóstico de Control Interno.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

La Licda. Mireya Jiménez piensa que la situación que se presentó anteriormente de que un funcionario pusiera entre dicho a la Licda. Margarita Fernández con respecto a una información que venía y que iba, hay muchas cosas que los funcionarios en el momento en que se presentan al Consejo Directivo a hacer una presentación se deben de limitar a su exposición, porque no le parece correcto que un funcionario venga al Consejo Directivo a enfrentar a los jefes porque para eso están las instancias donde dirigirse. Opina que antes de que esos asuntos vengan al Consejo Directivo tienen que ser revisados por la Gerencia General y las Subgerencias.

La Licda. Flora Jara señala que esto tuvo que ver con la pregunta que ella hizo y no vio que la intención fuera dejar en mal a la Licda. Margarita Fernández, si no que lo que interpretó es que lo que se estaba hablando es que faltaba un poco de agilidad en el proceso, sobre lo cual no se puede decir que no es cierto.

Pide disculpas, en el sentido de que personalmente piensa que hay entramamiento en esos procesos y pudo observar la hoja en que si no se firma algo, se devuelve, es decir, que aunque sea muy doloroso, cuando hay que curar un mal hay que hacerlo de raíz.

Señala que la realidad es que si un Directivo expone un problema, es para que se encuentre la solución, además, si el funcionario en este caso se expresó de esa manera es porque ella le preguntó.

Aclara que ella no esperaba esa respuesta, sino que pensó que la traba era por otro lado, pero si en algún momento se da por alguien de los funcionarios de alta jerarquía, lo siente mucho, porque esas cosas tienen que agilizarse.

Amplía diciendo, que el funcionario respondió sinceramente y si en el Consejo Directivo para hacer las cosas hay que responder hipócritamente pide disculpas, porque de lo que se trata es de solucionar los asuntos de la mejor manera posible.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

La Licda. Mireya Jiménez Guerra señala que en sus intervenciones de la semana pasada, habló del proyecto que está llevando a cabo el INFOCOOP y la Caja del Seguro Social con UNIMUJERES, por lo que en el día de hoy su intención es presentar una moción para la próxima semana a efecto de que por parte de la Gerencia General incorpore al IMAS al Proyecto que está llevando a cabo esas entidades, que permitan mejorar la condición

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

socioeconómica que viven 300 mujeres ubicadas a nivel nacional y que brindan el servicio de maquila para la Caja Costarricense del Seguro Social, las cuales según el diagnóstico emitido por la Caja se encuentran en una situación de pobreza y riesgo.

Dicha propuesta deberá incluir un plan de coordinación donde se involucren la Caja, el INFOCOOP, UNIMUJERES y el IMAS por medio del Programa de Ideas Productivas, para la próxima sesión se estará ampliando dicho acuerdo con los respectivos considerandos.

La Licda. María Isabel Castro le parece que la moción a la que se refiere la Licda. Jiménez Guerra es muy importante. Comenta que a la actividad que asistió en el Terramall atendiendo invitación de Coopecafé se presentó un documental donde se muestra la evolución de estas familias que antes se encontraban en condición de pobreza y gracias al modelo del cooperativismo la han superado. Además se muestra el resultado positivo que han tenido al haber establecido una alianza estratégica con el INFOCOOP.

Personalmente considera muy importante que el IMAS realice vía convenio, una alianza estratégica con el INFOCOOP tal como lo ha hecho con algunas Municipalidades. Esto por cuanto esta alianza estratégica resulta muy importante para el IMAS ya que como lo ha dicho muchas veces, el IMAS tiene que engancharse en el modelo del cooperativismo, especialmente en el de autogestión, de manera que los recursos de ideas productivas y Fideicomiso se enmarquen en la filosofía del cooperativismo, porque ese es el modelo que ha demostrado en este país a lo largo de los años, que es exitoso y que sirve para combatir la pobreza.

Por lo anterior, adicional a lo que presenta la Licda. Mireya Jiménez deja externada su solicitud al Lic. José Antonio Li para que presente a este Consejo Directivo para su aprobación, un convenio de cooperación interinstitucional IMAS-INFOCOOP como un convenio marco donde entren las cooperativas en proyectos específicos.

El Lic. José Antonio Li señala que ese es un tema que se va a tratar con el Lic. Freddy González, mismo que ha comentado no en forma oficial, si no en actividades en que han coincidido.

La Licda. Flora Jara apoya la moción de la Licda. Mireya Jiménez, porque le parece que lo que lleva es la intención de que las mujeres se manejen en una forma más justa y con más participación directa del trabajo que se hace y de los recursos que se les pagan por ellos. Cree que en la medida en que se elimine gente intermediaria para estos trabajos y que ellas puedan ganar directamente les va a dar más dignidad, más autoestima y más recursos que es lo que le interesa a la Institución.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

La señora Marta Guzmán señala que le complace la propuesta que ha hecho la compañera Mireya Jiménez, que tiene como propósito permitir a 300 mujeres que brindan servicio de maquila a la Caja Costarricense, un apoyo del IMAS el cual es el tipo de trabajo que funciona y que muchas mujeres salen de la pobreza y tienen una calidad de vida mejor para mejorar sus condiciones de empleo.

La Licda. Margarita Fernández interviene para indicar que la Licda. Mireya Jiménez se personó a su oficina a conversar sobre este proyecto, para lo cual ella sabe que tiene el apoyo de la Gerencia General, en razón que esas son de las iniciativas que más le satisfacen. Señala que en esa oportunidad le manifestó su compromiso como gerente general de darle todo el apoyo, porque si bien es cierto UNIMUJER es un consorcio de cooperativas de autogestión, las cooperativas que están en la rama de la costura pueden ingresar a este sistema con la Caja Costarricense del Seguro Social, lo cual es una gran oportunidad.

Agrega que le propuso a la Licda. Jiménez Guerra que hicieran el planteamiento del Proyecto, fundamentado de la mejor manera con una justificación con objetivos específicos bien claros, agregando el tema de capacitación y del financiamiento adicional que requieren esas mujeres para poder mejorar y optimizar la producción que le vaya a dar la Caja Costarricense para que ellas sean una buenas empresarias y cuenten con todo el capital de trabajo y la capacitación requerida al respecto.

Señala además que de todos es sabido que además de apoyarlas, organizándolas y dándoles el mercado, se les debe dar un empuje grande en lo que es la parte de ideas productivas y en su defecto el día de mañana en el FIDEICOMISO, con los procesos de capacitación de servicios de apoyo. Espera que este proyecto sea la proyección hacia el 2008, y se puedan ver dentro de un año las mujeres empoderadas en toda la parte de gestión empresarial.

El señor Presidente solicita modificar la agenda para que se traslade el punto 5.1. del análisis del oficio referente al oficio SGDF 611-10-2007, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Directivo CD 564-06, sobre informe de inmuebles inscritos a nombre del IMAS que podrían ser aptos para la construcción de bodegas que contemple situación actual del inmueble, posibilidad de uso y costo de inversión necesaria para construir en ellos, al punto 4.2.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA.

4.1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.12-07

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

El señor Presidente solicita el ingreso del Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo Financiero y el Lic. Gerardo Alvarado, Profesional responsable del Area de Presupuesto, para que se refiera a la modificación presupuestaria en mención No. 12-07.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Fernando Sánchez manifiesta que la Subgerencia Administrativa Financiera presenta la Modificación Presupuestaria del presente año la cual asciende a más de ¢150.0 millones de colones, para lo cual le cede la palabra al Lic. Gerardo Alvarado.

El Lic. Gerardo Alvarado señala que la modificación en mención se plantea con el propósito de cumplir con 3 objetivos fundamentales.

En primer lugar reforzar algunas partidas de gasto administrativo y operativo, según análisis realizado por la Unidad de Presupuesto a la ejecución presupuestaria de la fecha y la autorización brindada mediante el oficio SGAF- 652-11-07 de la Subgerencia Administrativa Financiera.

También se pretende asignar presupuesto adicional al componente Bienestar Familiar, según oficio de la Subgerencia SGDS-1013-11-07, ya que este componente históricamente ha sido uno de los más demandados por la diversidad de necesidades que atiende y para reforzar el presupuesto de algunas subpartidas de gastos del Programa Empresas Comerciales ya que los disponibles que se muestran en la ejecución presupuestaria son insuficientes para cumplir algunas obligaciones contraídas por este programa y de esta manera se atiende lo solicitado en el oficio DEC-1228-2007, del Lic. Geovany Flores Miranda, Administrador de Control de Gestión.

Amplía diciendo, que esta modificación tiene su origen en el Programa Actividades Centrales en las partidas bajo revisión que serían remuneraciones, servicios y transferencias corrientes.

En la partida de Remuneraciones se está haciendo un traslado de recursos de ¢1.500 de este programa al Programa de Inversión Social, porque están sobrando los recursos y en el otro se necesitan para reforzar el tema de horas extras y permitir a las Gerencias Regionales para atender la demanda servicios de los últimos meses del año.

Adicionalmente en la partida de servicios se están aprovechando los recursos que están sobrando de la contratación de manuales del Área de Informática, en virtud de que la Licitación resultó infructuosa y en becas a funcionarios se está tomando ¢707.000.00 para trasladarlos a la

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

partida de capacitación del mismo programa, en virtud de que en una parte están sobrando y en capacitación están haciendo falta para cubrir unos compromisos de capacitación que han sido planteados por las unidades institucionales.

En el Programa Asistencia y Promoción Social se puede ver el rebajo por un monto de ¢36.223.00 de la Partida de Servicios que corresponde a la Licitación de Organización y Clasificación del Archivo de tres Gerencias Regionales debido a que ésta resultó infructuosa y de esta manera se están optimizando estos fondos.

En la partida de Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital en ambas partidas, porque se hacen rebajos en los componentes de inversión social. En la Subpartida a otras transferencias a personas se hacen rebajos por ¢23.500.000.00, en los componentes Oportunidades de Capacitación, Subsidio por Desempleo y VEDA, en las Subpartidas Transferencias Corrientes a Asociaciones y a Cooperativas, se está haciendo el rebajo de proyectos de emprendimientos productivos grupales que en virtud de las justificaciones aportadas por las Unidades Técnicas no va a ser posible ejecutar en lo que resta del año y en la Subpartida Transferencias de Capital a Asociaciones se está reorientando ¢17.0 miles de colones correspondientes a proyectos del componente infraestructura comunal.

Hace la aclaración de que en esta filmina se presenta el rebajo de los ¢20.0 miles de colones de FODESAF, correspondiente a fundaciones que fue el objeto de la modificación o el ajuste que se realizó al documento y que en su versión corregida se les está haciendo entrega en este mismo momento. Al final, el rebajo en el programa sería de ¢104.703.100.

En el Programa de Empresas Comerciales se están reorientando recursos de diversas subpartidas que están con saldos disponibles de difícil ejecución y que se van a destinar a rubros de mayor importancia para el accionar del negocio.

En el tema de Remuneraciones se están rebajando ¢63.0 en sueldos para Cargos Fijos, Servicios Especiales y otros incentivos salariales. Estos recursos corresponden a la expectativa de plazas que se tenían en las Tiendas Libres del Aeropuerto Daniel Oduber y dado que este año no logró concretarse, por lo que estos recursos estarían sobrando.

En términos generales en las subpartidas que componen la partida de servicios que se ve en el detalle del cuadro respectivo, las rebajas obedecen a esa misma razón, es decir, son recursos operativos que se habían definido en un inicio, para cubrir el funcionamiento de las Tiendas Libres de Liberia y que al no tener la apertura de las mismas son recursos disponibles que se pueden utilizar y aprovechar en otros gastos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

En el caso de bienes duraderos corresponde a la compra de un vehículo que se tenía programada para este año, sin embargo, se presentaron problemas a la hora de realizar la contratación, por ser que a la hora de realizar la contratación no se pudo concretar, por lo que se están aprovechando los recursos.

En transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados se trata de un ajuste al monto por transferir el presente año de utilidades al CETAC en virtud de la recalificación que se hizo en las ventas de este año, por lo que hay una relación directa entre las ventas y de los recursos a derogar.

Agrega que a la hora de hablar de la aplicación, en el programa de Actividades Centrales se está aumentando en ¢ 35.407.000.00 los recursos.

En la partida de servicios se cuenta con aumentos en la Subpartida Publicidad y Propaganda, Transporte de Bienes, Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales y Servicio de Transferencia electrónica de información en reposición a los recursos que fueron movilizados para atender una campaña informativa muy necesaria para la imagen institucional e informar a toda la ciudadanía de los logros obtenidos en el tema de la reducción tan importante en los niveles de pobreza.

En actividades de capacitación se están incorporando los recursos que el Área de Recursos Humanos rebajó del rubro de Becas. En Mantenimiento, Edificios y Locales y de otros equipos estos ajustes obedecen al análisis que se le han realizado a la ejecución y a la necesidad de reforzar estos rubros.

En el caso de equipo de comunicación, mobiliario y Oficina y tintas se cuenta con el sustento del análisis realizado de la ejecución, la disponibilidad de recursos y las demandas de fondos que se tienen planteadas y programadas para poder concluir el año en forma eficaz y eficiente.

Con respecto al rubro de otros servicios no especificados corresponde a una solicitud planteada en su momento por Recursos Humanos para poder adquirir unos tes o pruebas cicométricas necesarias para la aplicación de las entrevistas de reclutamiento y selección de personal.

En el Programa Asistencia y Promoción Social, se cuenta con un incremento de ¢35.503.500.00, haciendo el ajuste de los ¢20.0 miles de colones que no están siendo contemplados en el documento oficial y se aplican en tiempo extraordinario para reforzar la gestión de las Gerencias Regionales en el campo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

Transporte de Bienes Servicios Generales, Mantenimiento de Edificios y todas las subpartidas que componen el rubro de servicios y de bienes duraderos, obedecen al análisis de la ejecución y alas necesidades de recursos para cumplir con las programaciones de los meses restantes del año que sería prácticamente mes y medio y en otras transferencias a personas se estaría incluyendo el refuerzo por ¢68.480.000.00 en el Componente Bienestar Familiar.

En Empresas Comerciales se estaría reforzando en ¢32.0 miles de colones la partida de remuneraciones para cubrir lo que corresponde al pago de aguinaldo y una porción de las cargas sociales patronales.

En la Partida de Servicios se estaría incrementando Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Mantenimiento de Edificios y Locales, en virtud de las necesidades de las necesidades operativas de este programa, así como en productos terminados, que como se puede observar se está haciendo un incremento de ¢42.0 miles de colones lo cual permitirá tener un inventario suficiente de bienes para su venta en las Tiendas Libres.

En Transferencias Corrientes se está haciendo un incremento de ¢14.400.000.00 en la Subpartida correspondiente al pago de utilidades al Gobierno Central.

Finalmente se cuenta con el ajuste del presupuesto y las metas en inversión social. Como se puede observar en el cuadro respectivo, se cuenta con el detalle de los diferentes ajustes, ya sea el aumento en Bienestar Familiar como en la disminución de los componentes que lo financian.

En este caso en particular se cuenta con el origen de los recursos que permite reforzar el componente de Bienestar Familiar. En Oportunidades de Capacitación el rebajo es de ¢15.0 miles de colones. En Subsidios por Desempleo es un poco superior a ¢1.600.000.00. En VEDA corresponde al remanente de este componente luego de concluido ese periodo y registradas en el sistema por las anulaciones por concepto de subsidios que no se entregaron y que fueron revocados.

En Emprendimientos productos individuales con recursos IMAS se cuenta con ¢27.900.000.00 equivalentes a cuatro proyectos. En Infraestructura Comunal IMAS se cuenta con un proyecto por un monto de ¢7.067.000.00 y con Infraestructura Comunal FODESAF sería únicamente un Proyecto por ¢10.000.000.00. Con estos recursos se estaría incrementando el Presupuesto de Bienestar Familiar en ¢51.709.000.00 con fondos IMAS y con fondos FODESAF se estaría aumentando el componente en ¢16.700.000.00.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

La Licda. Castro Durán señala que los dineros de Ideas Productivas Grupales que se ejecutan rápidamente son los fondos de solidaridad. Aprovechando la discusión del tema con ocasión de conocer esta modificación, solicita que el Subgerente de Desarrollo Social coordine y realice un plan de información y capacitación a todos los funcionarios tanto del nivel central como desconcentrado, sobre el modelo cooperativo, en todo la modalidad de autogestión.

Detecta que existe un vacío importante y que la única manera de subsanarlo es con un plan de capacitación, para que después no se diga que se desconoce el tema o que sea la Gerente Regional la que asista a una capacitación y no informa por falta de tiempo. Opina que este asunto amerita que se le preste atención, para ejecutar los recursos de Ideas Productivas y Fideicomiso de una manera más efectiva ya que no se trata solamente de ejecutar los recursos, sino que estos se entreguen bajo un modelo del tipo cooperativista.

Seguidamente el señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo: Por Tanto, se acuerda: Este Consejo Directivo en uso de las facultades que le han sido conferidas por ley, acuerda: Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 12-2007 al Presupuesto por Programas del IMAS 2007 para reasignar la suma de **¢252.110,0 miles** (doscientos cincuenta y dos millones ciento diez mil colones 00/100), de conformidad con los siguientes cuadros de Origen y Aplicación de los Recursos y de Ajuste de Presupuesto y Metas.

Las señoras y señores Directores MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. María Isabel Castro Durán y el Dr. Alejandro Moya Alvarez, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 424-07

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Consejo Directivo como máximo órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, debe conocer y aprobar los Presupuestos Ordinarios, Extraordinarios y sus Modificaciones, destinados a los Programas que desarrolla el IMAS.
- 2.- Que en materia presupuestaria y otros aspectos de fiscalización, el IMAS debe observar y sujetarse a los lineamientos y disposiciones que emite la Contraloría General de la República.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

3.- Que de conformidad con el oficio SGAF-652-11-07 de fecha 01 de noviembre de 2007, suscrito por el Licenciado Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, resulta necesario aumentar los disponibles de algunas Subpartidas ya que según análisis realizado por la Unidad de Presupuesto a la ejecución presupuestaria, éstas se encuentran con escasos recursos.

4.- Que de conformidad con lo expuesto en el oficio SGDS-1013-11-07 de fecha 7 de noviembre del año en curso, suscrito por el Licenciado José Rodolfo Cambroner Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social, se propone asignar presupuesto al Componente Bienestar Familiar por un monto de ¢51.709,5 miles Fondos IMAS y ¢36.770,0 miles Fondos FODESAF, ya que este Componente históricamente ha sido uno de los más demandados por la diversidad de necesidades que atiende.

5.- Que de acuerdo con el oficio DEC-1228-2007 de fecha 27 de setiembre del año en curso, suscrito por el Licenciado Geovany Flores Miranda Administrador de Control de Gestión, se propone asignar presupuesto a algunas Subpartidas de Gastos ya que los disponibles que se muestran en la ejecución presupuestaria son insuficientes y la Institución debe dar cumplimiento a obligaciones contraídas por ésta.

6.- Que mediante el oficio AP-437-11-07 el Área de Apoyo y Asesoría Financiera y la Unidad de Presupuesto, sometieron el documento de Modificación Presupuestaria No. 12-2007 a la consideración de la Subgerencia Administrativa Financiera y la Gerencia General.

7.- Que de conformidad con lo indicado en el oficio GG 2032-11-07 del 08 de noviembre del 2007, este documento presupuestario fue sometido al análisis y aprobación del caso por parte del Consejo Directivo, el cual fue previamente revisado y avalado por la Gerencia General.

POR TANTO

Este Consejo Directivo en uso de las facultades que le han sido conferidas por ley, acuerda:

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 12-2007 al Presupuesto por Programas del IMAS 2007 para reasignar la suma de **¢252.110,0 miles** (doscientos cincuenta y dos millones ciento diez mil colones 00/100), de conformidad con los siguientes cuadros de Origen y Aplicación de los Recursos y de Ajuste de Presupuesto y Metas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

Se retira de la sala de sesiones el Lic. Gerardo Alvarado.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

5.1. ANALISIS DEL OFICIO SGDF 611-10-2007, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO CD-564-06, SOBRE INFORME DE INMUEBLE INSCRITOS A NOMBRE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, QUE PODRÍAN SER APTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEAS QUE COMTEMPLE SITUACIÓN ACUTAL DEL INMUEBLE, POSIBILIDAD DE USO Y COSTO DE INVERSIÓN NECESARIA PLARA CONSTRUIR EN ELLOS:

El Lic. Fernando Sánchez señala que con motivo de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Directivo CD-564-06, presenta el informe realizado por el Arq. Teodoro Hodgson, análisis de fincas que podrían ser sujeto a la construcción de bodegas para el IMAS con el fin de con seguir alquilando. En este sentido, el arquitecto procedió a elegir algunas de las fincas propiedad de la institución, que por la cercanía y por el tamaño podrían ser consecuentes para la realización la construcción de bodegas. Se realizó el análisis a tres fincas: 1- Herviso en Desamparados de Alajuela. 2- Llanos de la Garita de Alajuela. 3- Finca Gerencia Regional Suroeste en Cristo Rey de San José.

Con respecto a la finca el Herviso cuenta con el uso de suelo permitido, actualmente tiene problemas legales, además se encuentra en una zona bastante alejada, lo cual implicaría costos muy grandes para llevar los servicios públicos a la zona, tendría que la Institución invertir una gran cantidad de dinero para la electrificación, aceras, caños, cunetas, agua potable a las instalaciones.

En cuanto a la finca Llanos de la Garita, tiene la constancia de uso del suelo, pero no cuenta con bases sólidas, lo cual el arquitecto recomienda realizar un estudio de suelos para determinar el reforzamiento en la zona, existiendo poca estabilidad del suelo.

Por último la finca donde se encuentra la Gerencia Regional Suroeste, tiene un problema legal porque no cuenta con el uso de suelo según el plan urbano del Cantón de San Jose, por lo cual no se pueden realizar ese tipo de obras en la zona.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

En conclusión el Arquitecto no recomienda a la Administración la construcción de bodegas en los terrenos que fueron analizados según la conveniencia por la cercanía de las bodegas, por los problemas legales y estabilidad de suelos.

La Licda. Castro Durán señala que cuando se reunió el Consejo Directivo en la Gerencia Regional Suroeste apreciaron que cada vez está más corrida la cerca de los terrenos que están siendo ocupados por la Municipalidad. En este sentido pregunta si en el estudio realizado por el arquitecto se pudo determinar bajo qué asidero legal es que la Municipalidad de San José ha ido corriendo la cerca, porque tiene entendido que esos terrenos son propiedad del IMAS.

El Lic. Fernando Sánchez señala que en el estudio no está contemplado el análisis del área total de la finca, pero en el inventario de todos los lotes terrenos que tiene la Institución, se analiza el área de cada finca y eso va a ser resultado del estudio. En cuanto al inventario ya se concluyó con la provincia de Limón y actualmente se está realizando en Alajuela concluyendo a final del año y el próximo sería la provincia de San José.

La Licda. Margarita Fernández agrega que solicitó una certificación al Registro Nacional de cuantas de las fincas estaban inscritas a nombre de la Institución, las cuales son muchas, eso se le traslado al Lic. Fernando Sánchez para que cotejara la información que tiene la Unidad de Titulación y Contabilidad contra el Registro Nacional, por que lo que se quiere es que todo este de la mano, es decir, lo que existe contablemente es lo que en propiedades tiene el IMAS, dónde se encuentran y qué condiciones. Señala que existen propiedades que se han hecho segregaciones que no están inscritas. Lo importante es saber cuántas propiedades tiene la Institución y para qué fines se pueden utilizar.

Con respecto a lo manifestado, la Licda. Castro Durán señala que si el volumen más grande de fincas se encuentra en San José, pregunta por qué solamente se le dio la opción del terreno que ocupa actualmente la Gerencia Regional Suroeste.

La Licda. Flora Jara solicita corregir en el punto 3, Finca de la Gerencia Regional Suroeste la palabra “Alajuela” por pertenece a San José. Por otra parte, si lo que sería importante es saber qué terrenos podrían servir, porque cree que la intención era en el sentido de no seguir pagando por las bodegas, sino que se buscara si el IMAS tenía terrenos para que construyera sus propias bodegas y evitar el pago de alquileres. Piensa que para construir una bodega no se necesita un terreno muy grande y si en la provincia de San José hay muchas propiedades se deberían buscar otras opciones. Le gustaría que el tema de los terrenos se resuelva en esta administración.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

En cuanto a las fincas del Llanos de la Garita se puede hacer un trato con la Municipalidad para construir un parque de recreo en la zona y a la vez que la Municipalidad diera otros terrenos a cambio. También están interesados en hacer un centro de acopio para montar una cooperativa de reciclaje con mujeres. Considera que esas fincas no pueden seguir desocupadas.

Se da por recibido el informe referente al Análisis del oficio SGDF 611-10-2007, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Directivo CD 564-06, sobre informe de inmuebles inscritos a nombre del IMAS que podrían ser aptos para la construcción de bodegas que contemple situación actual del inmueble, posibilidad de uso y costo de inversión necesaria para construir en ellos.

Los señores Directores agradecen la presentación y seguidamente se retira el Lic. Fernando Sánchez de la Sala de Sesiones.

ARTICULO QUINTO: APROBACION DE LAS ACTAS No. 086-07 y 087-07:

ACTA N° 086-07

El señor Presidente somete a votación el Acta No.086-07

Con las observaciones realizadas las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Flora Jara Arroyo, votan el acta en mención, excepto el Doctor Alejandro Moya, por no encontrarse presente en esa sesión.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO CD 425-07

Aprobar el Acta N° 086-07 de fecha 29 de octubre de 2007.

ACTA N° 087-07

A continuación el señor presidente somete a votación el Acta 087-.07.

**SESIÓN ORDINARIA DE CON SEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 12 DE
NOVIEMBRE DE 2007.
ACTA N° 090-07.**

Con las observaciones realizadas las señoras y señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. María Isabel Castro, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Flora Jara Arroyo, votan el acta en mención, excepto el Doctor Alejandro Moya, por no encontrarse presente en la sesión.

Por tanto, se Acuerda:

ACUERDO CD 426-07

Aprobar el Acta N° 087-07 de fecha 05 de noviembre de 2007.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 6:05 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**